



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

ACTA No. 269

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

Lunes 13 de enero de 2014

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el lunes trece de enero de dos mil catorce, se celebró Sesión Extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. José Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras**, en su condición de Presidente del Consejo; MSc. David Orlando Marín, Rector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la **Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH**; Ing. Oscar Ovidio Redondo Torres, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Lic. Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Abog. Roger Alberto Maradiaga Borjas, Representante Designado de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; y el MSc. Ramón Ulises Salgado, Secretario y Director del Nivel de Educación Superior, en su condición de Secretario.

Asistentes: MSc. Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Ing. Guillermo Rivera S., Secretario General de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Abog. Reidilio Reyes Sorto, Secretario General y Lic. Jorge Francisco Estrada Pacheco, Decano de la Facultad de Ciencias Policiales, ambos de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Lic. José Lester López, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Alejandro Palma y Lic. Marcio E. Sierra Mejía, ambos representantes del Proyecto Pacto por Honduras. **Dirección de Educación Superior:** MSc. Cleopatra Isabel Duarte, Lic. Marlon Eduardo Torres, P.M. Julia Francibel Sierra, Abog. Nely Ochoa, Secret. Miriam Martínez, Tec. Odalis Martínez.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.

El Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes ocho de los veintiún miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo y luego de haber dado un margen de espera se dio por iniciada la Sesión Extraordinaria siendo las once con treinta y cuatro minutos de la mañana.

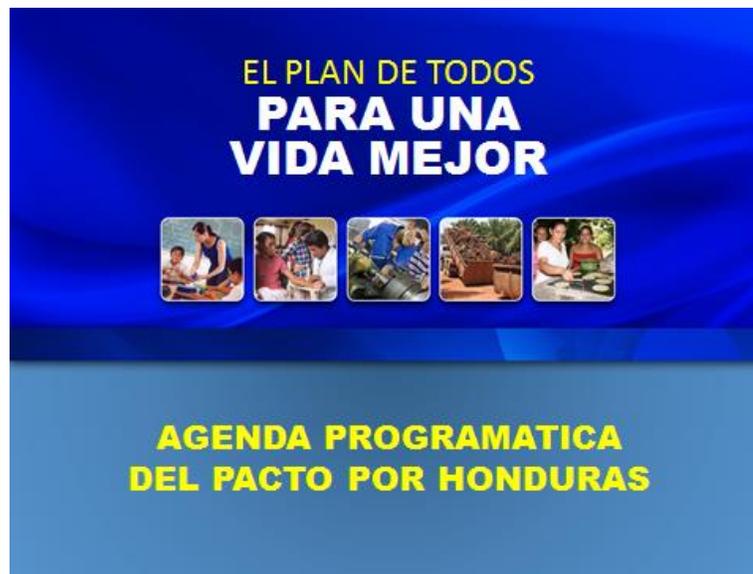
SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

No se llevó a cabo.

TERCERO: "PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PACTO POR HONDURAS. DISCUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA EN EL MISMO.



El Presidente del Consejo, Dr. José Carleton Corrales, cedió la palabra a los señores Lic. Alejandro Palma y Lic. Marcio E. Sierra, representantes del Proyecto Pacto por Honduras, quienes hicieron la siguiente presentación:





 **Las Mesas de Dialogo durante el**
CONSENSO POR HONDURAS
Se instalan el día 28 de enero 2014

Mesa 2: Alcanzar una Sociedad mas Justa, con igualdad de oportunidades, en donde todos contemos

LA REFORMA DEL SISTEMA DE PROTECCION Y PREVISION SOCIAL EN HONDURAS

- Transferencias Condicionadas
- Atención Primaria de Salud
- Vivienda Digna
- Calidad Educativa
- Seguridad Alimentaria
- Previsión Social
- Inclusión Financiera
- Recreación Publica
- Reinserción Social
- Atención a Grupos Vulnerables

Cada Mesa contara con un Coordinador Designado por el Presidente Electo y un equipo técnico de acompañamiento

 **Las Mesas de Dialogo durante el**
CONSENSO POR HONDURAS
Se instalan el día 28 de enero 2014

Mesa 3: Conducir al País al pleno goce de sus potencialidades

REFORMA AL MODELO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL PAIS

- Seguridad Jurídica
- Promoción de Inversiones
- Promoción de Exportaciones
- Imagen País y Marca País
- Simplificación Administrativa
- Régimen Tributario
- Emprendedurismo
- Formación Profesional
- Responsabilidad Social Empresarial
- ZEDES

Cada Mesa contara con un Coordinador Designado por el Presidente Electo y un equipo técnico de acompañamiento



 **Las Mesas de Dialogo durante el**
CONSENSO POR HONDURAS
Se instalan el día 28 de enero 2014

Mesa 4: Instaurar una Cultura de Honestidad, Legalidad y Transparencia

REFORMA AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y LUCHA ANTICORRUPCION DEL PAIS

- Lucha Anticorrupcion
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Licitaciones Publicas y Compras del Estado
- Eficiencia de los Operadores de Justicia
- Formación de Principios y Valores
- Cultura de Legalidad
- Auditoria Social
- Acceso a la Información Publica

Cada Mesa contara con un Coordinador Designado por el Presidente Electo y un equipo técnico de acompañamiento

 **Las Mesas de Dialogo durante el**
CONSENSO POR HONDURAS
Se instalan el día 28 de enero 2014

Mesa 5: Perfeccionar la democracia y construir un gobierno simple y eficiente

REFORMA DEL ESTADO

- Reforma Política
- Reforma Electoral
- Modernización del Estado
- Gobierno Electronico
- Gestión por Resultados
- Descentralización
- Regionalization

Cada Mesa contara con un Coordinador Designado por el Presidente Electo y un equipo técnico de acompañamiento



EL PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR



Generando Consensos para UN PACTO POR HONDURAS



Objetivo General de un PACTO POR HONDURAS

- Consolidar una amplia base de respaldo a la Gobernabilidad Democrática del país, teniendo como fundamento, el mas genuino sentimiento patriótico para Honduras, buscando permanentemente la paz y el desarrollo de su población.
- Obtener el respaldo de los mas representativos sectores de la sociedad hondureña, para impulsar una serie de reformas estructurales en el ámbito económico, político y social que, debiendo ser aprobadas por el Congreso Nacional y materializadas por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, tengan como expectativa conducir a Honduras al pleno goce de sus potencialidades y a la construcción de una sociedad mas justa, en donde se propicie la reducción de la inequidad y las desigualdades.
- El **PACTO POR HONDURAS** debe representar la búsqueda del Bien Común, marcando la diferencia entre el genuino interés por el bienestar de todos los hondureños y la actuación puramente política, en donde prevalece el interés personal, partidario o de grupos particulares.



Sectores de la Sociedad que deben ser parte de un PACTO POR HONDURAS

- El Sector Campesino
- El Sector Obrero
- El Sector Privado Nacional
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Las Iglesias Católica y Evangélica
- Los Medios de Comunicación
- La Academia
- Los Partidos Políticos

Importante destacar que los Sectores estarían representados por la Organización Formal de los mismos y por figuras (notables) que participarían bajo la condición de invitados especiales

Fases para el logro de un PACTO POR HONDURAS

FASE 1: Fase Preparatoria en donde equipos técnicos visitan a los Sectores, con la excepción de los Partidos Políticos. Estos reciben un trato diferenciado pero paralelo
16 al 31 de Diciembre

FASE 2: Se realiza una Segunda Ronda de Visitas con el fin de acordar la Agenda Programática del CONSENSO POR HONDURAS para cada una de las 3 Mesas de Diálogo. El Presidente Electo convoca formalmente a los Sectores
6 al 10 Enero 2014

FASE 3: Se formule y revise la DECLARACION CONJUNTA DE PARTICIPACION en el CONSENSO POR HONDURAS el cual derivará en la formulación y suscripción del PACTO POR HONDURAS
10 al 12 de Enero 2014

FASE 4: Se instalen las Mesas de Diálogo y Consenso del PACTO POR HONDURAS.
28 de Enero de 2014



Las Mesas de Dialogo durante el

CONSENSO POR HONDURAS

Se instalan el día 28 de enero 2014

- Mesa 1:** Recuperar la Paz y la Seguridad de las Familias Hondureñas
- Mesa 2:** Alcanzar una Sociedad mas Justa, con igualdad de oportunidades, en donde todos contemos
- Mesa 3:** Conducir al País al pleno goce de sus potencialidades
- Mesa 4:** Instaurar una Cultura de Honestidad, Legalidad y Transparencia
- Mesa 5:** Perfeccionar la democracia y construir un gobierno simple y eficiente

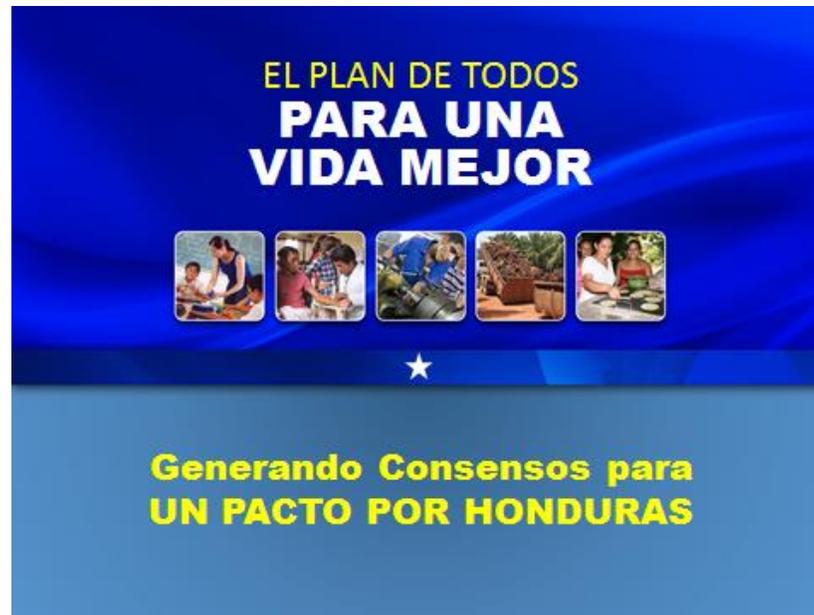
Cada Mesa contara con un **Coordinador Designado por el Presidente Electo** y un **equipo técnico de acompañamiento**



De la COMISION RECTORA del

PACTO POR HONDURAS

- La Comisión, Presidida por el Poder Ejecutivo, estaría integrada por tres representantes propietarios y tres suplentes del Presidente de la Republica y por un Representante Propietario y un Suplente de cada Sector participante. La Presidencia de la misma sería rotatoria con intervalos de 6 meses. La Comisión contara con el apoyo logístico directo de la Presidencia de la Republica.
- Las Reuniones de la Comisión se provocarían de manera mensual y, en casos especiales, se realizarían convocatorias extraordinarias para la atención de temas urgentes o situaciones que ameriten la intervención de la misma.
- Las convocatorias extraordinarias podrán ser realizadas por el Presidente de la Republica o por el acuerdo de la mayoría simple de los miembros de la Comisión Rectora.
- Los Partidos Políticos que suscriban el PACTO POR HONDURAS serán miembros de la Comisión Rectora.



Después de finalizada la presentación los expositores dieron sus palabras de agradecimiento por la atención prestada; de la misma manera los miembros del Consejo Técnico Consultivo hicieron sus comentarios acerca de la presentación y mencionaron su interés en participar en este proyecto representando la academia de Honduras.

Asimismo se concluyó con la iniciativa de retomar este tema en una sesión próxima con el fin de elegir los representantes tanto de los centros estatales como privados ante este proyecto.

CUARTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente, Dr. José Carleton Corrales, dio por finalizada la Sesión Extraordinaria No. 269 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce con cincuenta y tres minutos pasado meridiano (12:53 p.m.) del lunes trece de enero de dos mil catorce.

Firman el Acta, el Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el MSc. Ramón Ulises Salgado, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

DR. JOSÉ CARLETON CORRALES
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSC. RAMÓN ULISES SALGADO
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO